

07 ENE. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Decreto N° 4544 de fecha 17.11.2009 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a Propuesta Pública denominada "Remodelación de Camarines Rehabilitación Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza", ID 2767-55-LE09;

2.- El Memorándum N° 1155 de fecha 14.12.2009 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública indicada, mediante el cual remite el informe de la Apertura Electrónica de las ofertas;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "Remodelación de Camarines Rehabilitación Multicancha Sede Club Deportivo Manuel Plaza", ID 2767-55-LE09.

2.- La **Secretaría Comunal de Planificación**, en coordinación con la Unidades municipales que corresponda procederá a llamar a Propuesta Privada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE